


Comisiones avalan, sin cambios, el dictamen

Reforma de las 40 horas avanza en Diputados

● Legisladores de oposición cuestionaron que la reforma amplíe las horas extra y mantenga la obligación de sólo un día de descanso

Maritza Pérez y Gerardo Hernández
empresas@eleconomista.mx

La reforma constitucional para la reducción de la jornada laboral fue avalada por unanimidad por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Los legisladores aprobaron sin cambios el dictamen de la minuta enviada por el Senado.

El dictamen busca reconocer desde la Constitución la jornada laboral con un máximo de 40 horas por semana, con una transición gradual sin disminución de salario y prestaciones, y un nuevo tope al tiempo extraordinario, así como la prohibición de que las personas menores de 18 años laboren horas extra.

Con el aval de las comisiones, el dictamen sólo requiere de la declaratoria de publicidad para su votación en el pleno de la Cámara de Diputados, lo que está previsto para esta semana.

La reforma constitucional contempla una disminución de dos horas por año, empezando en 2027 y concluyendo en 2030.

Una vez que la reforma constitucional sea aprobada en San Lázaro, necesitará del aval de 17 congresos locales para su promulgación, cuando esto ocurra, correrá un plazo de 90 días para las adecuaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Oposición cuestiona

Legisladores de oposición cuestionaron que la reforma amplíe las horas extra y mantenga la obligación de sólo un día de descanso.

La diputada Patricia Mercado de MC criticó que este dictamen no incluye los 2 días de descanso, lo que mantendrá un modelo laboral basado en el agotamiento y la pobreza de tiempo.

Añadió que al haber dejado el segundo día de descanso al acuerdo entre trabajadores y patrones, en lugar de reconocerlo en la Constitución, hace la reforma desigual. “¿Por qué no ponerla de manera explícita? Yo les llamo compañeros y compañeros, cambiemos ese dictamen. ¿Por qué no? Si aquí hay 13 iniciativas en este en esta Cámara de Diputados que dicen 40 horas con 2 días de descanso”, dijo.

Sobre este último asunto, el diputado del PRI, César Alejandro Domínguez Domínguez, coincidió que con este dictamen las cámaras empresariales han mostrado preocupación por el aumento del costo laboral de entre el 15 y el 25% que habría en diversos sectores.

“La pequeña y mediana empresa dijo que no se cuenta con el respaldo financiero para absorber los costos de un cambio de tal magnitud. Y por lo tanto, se planteaba la necesidad de contar con incentivos fiscales (...) para poder hacer frente a este planteamiento”, subrayó.



La mañana de este lunes Marath Bolaños escuchó las críticas de los legisladores de oposición ante la negativa de hacer obligatorios dos días de descanso por semana.

FORO ESPECIAL